

EL ECO DEL NORTE.

ESTE PÁPEL REGISTRARA TODOS LOS DOCUMENTOS OFICIALES, PERO NO ES OFICIAL.

EDITOR RESPONSABLE—Eugenio A. P. con
 archivohistorico.lapaz.bo



EL ECO DEL NORTE.

El Jeneral Achá y la juventud.

Jamás en Bolivia se ha enarbolado el estandarte de la revolución con mejores justificativos, que la que acaba de realizar este heroico pueblo de la Paz.

Un Gobierno nacido de la traicion, no podia menos que ser traidor: y el Jeneral Achá es un compendio de crímenes execrables.

El Jeneral Achá fué traidor a la Patria, cuando humilló el nabelon nacional, llevando a rendirla, a plavas extranjeras.

El Jeneral Achá, fué traidor a su padre, cuando lo vendió, denunciándolo a D. Aganito Achá, en las guerras de la Independencia.

El Jeneral Achá, fué traidor a su amigo, cuando traicionó al Jeneral Belzu y destruyó la caballería mas brillante que tuvo la República.

El Jeneral Achá, fué traidor a su benefactor, cuando dió el Golpe de Estado; porque solo, por la omnipotencia del Sr. Linarez, pudo ser rehabilitado, para presentarse ante sus compatriotas.

El Jeneral Achá, fué traidor al pueblo, cuando juró la Constitucion para pisarla, y conculcar todas las garantías constitucionales.

El Jeneral Achá, traicionó la confianza nacional, cuando violentó por la coaccion y el fraude, el derecho electoral.

El Jeneral Achá, traicionó al Jeneral Perez, mientras que este, esponga su vida por restablecer la Constitucion, por sostener el orden público.

El Jeneral Achá, traicionó a todos los partidos políticos, poniéndolos en sus manos el puñal fratricida, sembrando la discordia entre hermanos, y haciendo correr torrentes de sangre de victimas asesinadas, y entregadas a la picota con premeditacion.

El Jeneral Achá, traicionó la confianza nacional, derrochando, dilapidando y locupletándose con el Tesoro público: hasta el extremo de invertir con descaro mas de 70 mil pesos en fincas, y mas de 80 mil pesos en joyas y alhajas compradas en un solo año de Gobierno.

Continuaremos? No!—Hay crímenes execrables, hay hechos vergonzosos que se resiste la pluma, en enumerarlos.

—El Jeneral Achá es, y ha sido mil veces traidor.

El asesinato del jóven Lesama: las onzas del Jeneral Ballivian: los hurtos rateros del palacio en alfombras, candelabros, mármoles, y hasta el servicio: la avaricia, la hipocresia, la sed de venganza, un corazon de Lazhol..... Oh! basta, basta! vergüenza para nosotros: vergüenza para nuestros hijos: vergüenza para el mundo entero!—Y ese hombre fué Presidente de Bolivia? Y ese hombre tuvo prosélitos, y partidarios? Oh! mengüa! oh! baldon! Pobre Bolivia con semejantes hi-

jos:—Y ese hombre ha merecido bien de la Patria? y ese, es el que fué proclamado por la Asamblea? y ese traidor engañó todavía a algunos incautos? Oh *témpora! oh mores!*

Basta la memoria de lo que fué el Jeneral Achá, para justificar la santa insurreccion del pueblo; por que tambien es cierto, que jamas puede reinar la inmoralidad y el cinico vicio en todo un pueblo. Vergüenza para sus prosélitos.—Achá no ha tenido amigos, no: mil veces no; por que el criminal no tiene mas que *¡cómplices!*—Achá no ha sido querido de nadie; porque el vicio y el crimen no pueden tener simpatias. El amor, la amistad, la benevolencia son dones bajados del cielo: y solo a los grandes criminales se les niega esa luz celestial que se llama *amor*.

Horrible es el cuadro; pero era necesario mostrar una de sus fases, para invocar la justicia, a favor de la santa revolucion del pueblo. Hay individuos cuya vida tiene que figurar en la historia: y en este sentido nos hemos visto obligados a describir esa vida, para la historia luctuosa del famoso año 61. La historia que es la luz de la verdad, confirmará nuestra tarea, y justificará la noble y heroica conducta de la juventud que tan admirablemente ha reivindicado el orgullo boliviano, y ha salvado la Constitucion que no existia para Achá, puesto que la habia pisoteado y escarnecido.

Pero apesar de todo, no faltan, no faltarán infames, y miserables pilaneros, que formen la apolojia de *¡¡¡Achá!!!* No faltarán miserables escritores que defiendan el crimen como virtud, la traicion como lealtad, el robo como el honor..... tambien Heliogabalo, Neron, y otros monstruos tuvieron esclavos que cantaron su apolojia. No faltarán, no; infames que nos infamen, y que nos deaominen *enemigos de la Constitucion*.

Qué importa? La juventud se avergonzaria, si esos esclavos que viven para su pilanza, se atreviesen a elojiarlos.

Hay por desgracia ciertos seres degradados, cuya única mision es ensalzar al que manda, aunque sea el mas grande criminal: como los reptiles se arrastran para clavar el veneno y hacerlo filtrar en las fibras del corazon mas puro.—No les creais: esas yedras parácilas tienen la supercheria en la política, el sofisma en sus creencias, la hiel en el corazon, y el frio cálculo y el interes mezquino en sus acciones.—Esos! esos son los que, ayer santificaban el asesinato, y pedian premio y honores para el asesino.—Esos! esos son los que atacaban a la juventud patriota; los que calumniaban los sentimientos mas nobles del corazon, y la conducta mas pura de esa juventud llena de entusiasmo, de abnegacion y desinteres.—Esos! son los que mañana se titularán *¡legitimistas!*; porque han tenido la gloria de sostener al *fusionista por esencia*, al *bondadoso por naturaleza*, al *sabio por or-*

ganizacion como en su demencia lo llamaban al monstruo mas infame que abortó Bolivia en día nefasto. Nos llamarán *enemigos de la Constitucion?* En su frenesi, y ceguedades son capaces de calificarnos de enemigos de Dios y de los hombres.

Qué importa? No hay virtud sin sacrificio: no hay libertad sin libertadores: no hay *derecho* sin un acto espontáneo y lejítimo.

Adelante noble juventud boliviana, Nuestra causa, es santa por que es la causa del pueblo: nuestra abnegacion es heroica, por que solo hay heroicidad en los actos estranos a la jeneralidad de tantos actos vergonzosos y miserables de los esclavos.

La historia justificará nuestra noble conducta, Adelante, valor, constancia y fé: y el triunfo definitivo es seguro.

R. P.

—o—

A D. JOSÉ MARIA ACHÁ.

Ya sabreis que el poderoso Departamento de la Paz, cuyas heroicas hazañas están grabadas en las páginas de oro de la historia, desde el primer grito de independencia americana hasta el día, ha proclamado Presidente de la República al patriota Jeneral Perez.

Estais convencido tambien de que este modesto Ciudadano opuso la mas tenaz resistencia al clamor jeneral, a los repetidos llamamientos e instancias de los mas distinguidos Bolivianos y especialmente de la noble juventud, a salvar la Patria de vuestro vergonzoso gobierno, de la mas ruin y falsa política bajo todos aspectos, tan mezquinamente personal, que solo se empeña en concentrar todas las fuerzas y recursos de la Nacion a vuestro engrandecimiento personal.

Si aparentais no creerlo, como es de esperar de vuestra indefinible fisonomia, os citaré un ejemplo palpable—Sofocada la rebelion de Martinez en Sucre, recibió el huérfano Jeneral Perez de todos los pueblos de la República las mas premiosas insinuaciones para salvar Bolivia de vuestra omibosa administracion, haciéndole responsable de las desgracias de la Patria. Sabeis que él disponia a su agrado de una fuerte division, capaz de hacer triunfar el voto público. Vos temblabais como de costumbre, y vuestros mismos soldados destinados a custodiar vuestra fatidica figura, estaban prontos a apoyar el grito salvador. Vuestra ridicula caída hubiera sido entonces infalible; una sola palabra del Bayardo Boliviano os hubiera precipitado de la silla que deshonrais.

¿Podreis comprender (no hay en voz una brisna de patriotismo), por qué sofocó sus sentimientos y tuvo esfuerzo para desatender el clamor jeneral? Por no lanzar su patria a una revolucion, sin haber agotado antes los medios legales; pues un cambio por necesario que se haga, trae siempre consigo desgracias, y hay que apurar el sufrimiento—resorte que habeis

esplotado. Creia tambien (aunque algo cándidamente) que hallándose próximas las elecciones, la opinion pública, tan esplicitamente pronunciada contra vos y vuestros necios Ministros, podria vuestro gabinete despertar de su insensato letargo, y dejar que el Pueblo deliberare libremente sobre un derecho muy vital en la crisis que atravesamos. Vuestros Secretarios desnudos de todo sentimiento de patriotismo, enajenando su conciencia a vuestra ciega ambicion, ocupades de medros, borraron del corazon la Patria y sus deberos, y no quisisteis permitir que Bolivia se constituya legal y pacíficamente.

Qué sucedió? Vuestro gabinete, que sin duda se distingue en esta habilidad, puso en juego su plan de burlar las esperanzas del pais y falsear el voto público. Por delante encadenasteis las prensas, y las monopolisasteis especialmente en la Paz, con el siniestro fin de privar a los pueblos de esta luz: perseguisteis a los ilustres escritores liberales, privándolos aun de los destinos con que la Patria premia los talentos, el mérito y los servicios. No obstante, algunos héroes se lanzaron al sacrificio y publicaron vuestra negra fealdad.

En seguida hicisteis un vil mercado de los destinos públicos, vendiéndolos por vuestra candidatura, y despojando de ellos escandalosamente, no solo a los empleados de la administracion y jefes reconocidos, sino hasta a los del poder judicial, con torpe e hipócrita violacion de la Carta y de las leyes y del principio de inamovilidad e independencia, universalmente reconocido por todos los pueblos civilizados, sin juicio, sin otra razon que haberse adscrito a otra candidatura, o emitido distinta opinion que la vuestra. Los hechos están grabados en la conciencia de los Bolivianos.

Ocurristeis despues al derroche de los fondos nacionales, con diversos y simulados pretestos de gastos extraordinarios de guerra, de premios etc., ofreciendo a la Patria este escandaloso ejemplo de latrocinio e infames falsedades. So asegura mucho que tambien habeis hecho vuestro negocio, comprando una finca en mas de 50,000 ps., aunque direis que los habeis adquirido en el rocambor.

Mandasteis a vista del pueblo los mas impudentes comisionados a los cantones a comprar, seducir, coactar o falsificar votos por vuestra degradada candidatura, aparentando alguna ficta libertad en las capitales.

¿Qué recurso no habeis tocado! Un gobierno llamado a moralizar al pueblo, so ha despenado al abismo de corromper el santuario de la conciencia!

Os acordais que en la época de las elecciones se verificó en la Paz el concurso a los beneficios eclesiásticos? Pues acordais tambien que vos los diferisteis astutamente. Para qué? Para hacer entender a los Señores Curas que si trabajaban por vuestra candidatura, obtendrian los mejores

beneficios, Con este objeto suspendisteis todavía las nominaciones hasta después de la elección. Son hechos consignados en la fiel memoria de este Departamento, que ha sido siempre vuestra pesadilla. ¿Pudo alguna vez hacerse un tráfico más infame y vergonzoso con los sufragios? Espanta el considerar que vos, Achá, de antecedentes tan notorios, os vayais jactando de vuestra elección constitucional! Vos que sabéis corromper la conciencia de los sacerdotes!

Omitiré reproducir las escandalosas innumerables infracciones de la Constitución y de las leyes, hechas no con alguna franqueza y dignidad, sino vil e hipócritamente; porque algunos bizarros escritores tuvieron el arrojo de enrostrarlos. Tampoco os referiré las tropelías, destierros sin juicio y otros mil crímenes que pesan sobre vuestra conciencia; fuera de los que perpetraron vuestros escojidos jefes políticos.

No obstante este cúmulo de excesos ¿podrá creerse que el General Perez no se atrevió todavía a dar la enseña de la revolución? Justos han sido el desagrado y reprobación de sus ciudadanos que hasta se indignaron contra él. Se hizo la ilusión de que un Congreso, aunque fuera en su mayoría compuesto de vuestros agentes, no carecería de rubor y de algún resto de patriotismo hasta el extremo de canonicar el crimen ante las aras mismas de la Patria, para evitar que ella haga valer su soberanía inalienable y su santo derecho de insurrección: se engañó: por desgracia, ese santuario de la ley ha sido igualmente convertido en el taller de execrables maquinaciones de ambición personal. La mayoría achista ha aprobado sin vergüenza más de 4,000 votos legalmente nulos, aprovechando alevosamente de la ausencia de los dignos representantes del Pueblo provocada por aquellos; y os ha proclamado entre gallos y media noche Presidente de Bolivia para que corraís.

¿Os atrevéis a creer que la magnánima hija del Gran Bolívar, a cuya cabeza han brillado héroes de una grandeza histórica conduciendo nuestros destinos, pudiera pasar por esta ignominia? Que se deje imponer constantemente por la violencia y un estúpido maquiavelismo? Que no se había de agotar su magestuosa calma y paciencia? Lo habéis visto: vuestra proclamación ha sido contestada con un grito de indignación: vuestra Presidencia Constitucional de granjería y aparecería con la augusta proclamación de un ciudadano nuevo, extraño a los partidos, veraz y caballero, que no autorizará secretamente el crimen para aprobarlo y reprobalo después en la plaza pública, que no cimentará su política torporosa y desastrosa en la encarnizada lucha de los partidos, y que con verdadera buena fé procurará la reconciliación y confraternidad de todos los bolivianos. Jamás tendrá ya lugar en Bolivia vuestra hipócrita, insidiosa, falaz, antipatriótica, puramente personal y sangrienta administración:—Os lo juro por las leyes providenciales que rigen los destinos de las Naciones,

Comprended pues, bien vuestra situación: los pueblos os detestan y desprecian; porque sin otro antecedente que la traición y el crimen habéis alcanzado la Suprema Magistratura, para deshonrarla, para prostituir y humillarla hasta en el extranjero, para causar una bancarrota escandalosa en la hacienda pública y hacer vuestro negocio. Si os queda algún pudor, dejad de manchar esa silla, ocupada otros tiempos por nuestros grandes hombres. Cededla a otro ciudadano más decente, honrado y patriota, señalado por la Nación, a cuya candidatura se inclinó un Estadista eminente, la lumbrera de la Patria. Entregad al Jefe más caracterizado el resto del ejército, cuyas glorias son históricas, cuyos servicios serán considerados siempre y premiados por todos los gobiernos, y fudad, que es uno de los dos modos de salir de la vida. Habéis pisado alevosamente la Constitución; habéis engañado al pueblo y ajado su dignidad:—vos sois pues el **REVELDE Y EL TRAIADOR.**

J. S

DOCUMENTOS OFICIALES.

Bolivia—Jefatura Política de la Paz, agosto 22 de 1862.

A S. S. el Oficial Mayor encargado del Despacho de Hacienda.

Señor.

Como el Administrador del Tesoro público se halla posesionado de su destino, sin haber dado cumplimiento a lo que dispone la Suprema Circular de 4 de diciembre de 1858, le he ordenado allane la fianza de ley en el término que señala. La misma medida he tomado con respecto al Vista recientemente nombrado, que aun no desempeña el cargo que se le ha conferido, para salvar mi responsabilidad en este asunto.

Dios guarde a U.S.—S.

Pedro Garcia.

Reunido el vecindario de esta Villa de la Lealtad, Capital de la Provincia de Omasuyos, a horas doce del día veinte del mes de agosto de mil ochocientos sesenta y dos años.

Considerando.

Que la Capital del Departamento ha hecho resonar en fecha de ayer su respetable y augusta voz de libertad: que las causales que han motivado el pronunciamiento son notorias y justas.

Declara.

Que secundando el voto de la Capital de este Departamento nombra por Presidente Provisorio de la República al Ilustre y Benemérito Jeneral Gregorio Perez, y desconoce la autoridad del ex-Jeneral José María Achá; para cuya constancia lo firman.

Apólinar Terrazas, Luis Morales Arteaga, Ignacio Zapata, Nicacio Imaña, Telesforo Cuentas, Fransisco M. Valverde, Domingo Lugones, Jervacio Ascarruz, Pedro María Arce, José Pinto, Elias Bacarreza, Félix Cuentas, Sebastian Bacarreza, Pedro Cuentas, José María Verástigue, Zacarias Saravia, Santiago Posar, José Cuentas, M. A. Cordero, Santiago Zegarra, Antonio Verástigue, Juan Cordero, Pedro Fernandez, Rufino Macbicado, Pedro A-

guilar, Primitivo Imaña, Diego Trino, Rafael Gozalves, Jorje Teran, Vicente Macuaga, José María Peralla, Francisco Barrios, Félix Mollinedo, Patricio Mendoza, José María Larico, José María Bavía, Ignacio Peralla, Martín Salas, Sipriano Pinto.

—o—

Correjimiento de Luribay, a 21 de agosto de 1862.

A S. G. el Sr. Secretario de S. E. el Presidente Provisorio.

Señor.—Al fausto grito de los pueblos que han proclamado por Presidente Provisorio de la República al inclito jeneral Gregorio Perez, este pueblo que ha mantenido siempre la esperanza de ver realizado un tan grande acontecimiento, ha confirmado su votación jeneral depositada en la urna electoral, con la formación espontánea de la acta que tengo la honra de incluir a S. G. para que conosca S. E. el Presidente Provisorio, Jeneral Gregorio Perez, que hay patriotas que cumpliendo lo consignado en el último período del acta, sabrán defender sus derechos, teniendo siempre por divisa.

¡Viva la República Boliviana!

¡Viva la Constitución!

¡Viva el Presidente Provisorio

Jeneral Gregorio Perez!!

Acepto S. G. las consideraciones de respeto, con que me ofrezco.

Dios guarde a V. G. —Manuel Portillo.

—o—

Viva la República Boliviana! Viva el Presidente Provisorio, Jeneral Gregorio Perez! ¡Viva la Constitución!

Después de estas voces pronunciadas con el júbilo y entusiasmo de los hombres que de corazón aman su patria, reunidos en el lugar más público de este canton y

Considerando:

1.º Que las esperanzas del pueblo en el cumplimiento de la carta magna han sido burladas por D. José María Achá que infringiendo los artículos de la Constitución, ha pisoteado esta.

2.º Que D. José María Achá, a fuer de tener el poder abusivo, ha roto las urnas electorales defraudando el depósito de la felicidad de los pueblos, para suplantar su nombre en lugar del que consignaran los Ciudadanos estampando en sus votos el ilustre nombre del Jeneral Gregorio Perez.

3.º Que habiendo sido el sufragio jeneral de los pueblos para que rija los destinos de la patria, por su inclito Jeneral Gregorio Perez. En reivindicación de sus derechos

DECLARAN:

1.º Que desde hoy desconocen la autoridad de D. José María Achá, que no es sino el violador de la fé pública y usurpador de los derechos del escojido de los pueblos, asociado de los que llama sus ministros.

2.º Que reconocen por el guía de la Patria y Presidente Provisorio de la República Boliviana, mientras el Congreso resuelva al Benemérito e inclito

JENERAL GREGORIO PEREZ.

Elejido del pueblo, hacen la felicidad de éste, cuyos brazos están prestos a sostener vuestros derechos que son los suyos propios, y a desgarrar el corazón del que impávido osara sostener su robo con el

nombre de legalidad, que el desconoce y que sus ministros se disfrazan así. ¡Viva la República Boliviana! Viva la Constitución! Viva el Presidente Provisorio, Jeneral Gregorio Perez.

En el Canton de Luribay a horas doce del día veintinueve de agosto de mil ochocientos sesenta y dos años: reunidos los señores: Manuel Portillo, José Antonio Solares, Mariano Caballero, Domingo Calderon, Nicanor Herrera, Andres Sivaute, Elias Sanjines, José Pedro del Castillo, P. Pablo Merubia, Agapito Solares, Manuel Rosado, Romualdo Camberos, Leon Solares, Eustaquio Llano, Francisco Solares, José Gutierrez, José Medrano, Agustin Asturizaga, Manuel Sojas, Andres Soria, Pedro Mercao, Francisco Sojas, Bernardo Enriquez, Santiago Ramos Pati, Santiago Solares, Agustin Manzano, Mariano Reinaga, Alejo Rocha, Pedro Camberos, José Sempertegui, Ismael A. Zaballos, El coronel de ejército, Francisco Torre, Manuel Altuzarra, Manuel Bozo, Manuel Santa María, José Lino Santa María, Félix Rosa Nieto, Rafael Arteaga, Francisco Ortuño, Benjamin Sivaute.

—o—

En el Canton Jesus de Machaca a horas dos de la tarde del día 21 de Agosto de 1862 años, reunidos los Señores vecinos de este, asociados del Señor Sarjento mayor Felipe Olivares Jefe de esta línea, en la casa del Sr. Teniente Coronel Zacarias Velis, el Sr. Cura Párroco D. Florentino Natez, el Comandante Pedro Exequiel Pelaez, Coprejidor, Alcaldes parroquiales y agentes cantonales; todos en voz jeneral, en mancomun dijeron—que se comprometen con toda lealtad y firmeza a defender la presente causa, por S. S. I. el benemérito Jeneral GREGORIO PEREZ proclamado por la voluntad de los pueblos, desconociendo la bastarda Administración del Jeneral José María Achá, y como resultando un mútuo convenio en sosten de la referida causa, nombramos por Presidente Provisorio al ya referido Jeneral PEREZ, apoyando en todas sus partes el acta de la capital del Departamento, en fé de ello firmamos—Florentino Natez, Zacarias Velis, Felipe Olivera, El Comandante Exequiel Pelaez, Capitan de Ejército Waldo Rios, Correjidor Manuel Rios, José María Dias, Melchor Uberuaga, Ajente cantonal 1.º Agustin Olaguivel, Ajente cantonal 2.º Pedro José Esquivel, Teniente primero graduado de la guardia nacional—Casimiro Herrero, Teniente 1.º ayudante Bernabé Dávila Escobar, subteniente Bernabé Ren, El sarjento primero retirado del Ejército Melchor Ajata, El sarjento segundo Joaquin Flores Tarqui, Mariano Rea, Hilario Forra, El capitan retirado Francisco Estrada, Teniente segundo Agustin Basquez Guarachi.

—o—

En el Canton Palca, a horas diez de la mañana del día veinti dos de agosto de mil ochocientos sesenta y dos años: reunidos los Ciudadanos que suscriben en el lugar más público de este Canton para deliberar de sus derechos.

Considerando:

Que el Jeneral Achá ha dado comient



a su Gobierno por la mas nefanda traicion, y continuado su mando por toda clase de infamias; el pueblo Palqueno en uso de sus derechos, declara—

Art. 1.º Que desconocen de hecho la administracion Achá y su inepto ministerio, y dan por nulo el nombramiento de Presidente Constitucional de la República en su persona por la falsia.

2.º Que proclama, para que tome las riendas del Gobierno al nunca vencido ilustre Jeneral Gregorio Perez, como Presidente Provisorio de la República.

3.º Que en todo asegundan sus votos a los de la Capital del Departamento; y a fin de que tenga el efecto deseado este acto solemne, ofrecen sostenerlo con todos sus esfuerzos. Francisco J. Velasco, Andres C. Salazar, Lorenzo Mansaneda, José Modesto Veliz, Gavino E. Dilo, Mariano M. Hernandez, Juan Manuel Palero, José Hilarión Dias, Lino Rodriguez, Narciso Rodriguez, Francisco Espinar, Gregorio Oriquesta, José María Espinosa,

En el canton Topoco provincia de Pacajes, a horas ocho de la mañana del dia veintidos de agosto de mil ochocientos sesenta y dos años. Reunidos en lugar público las autoridades existentes y los vecinos todos a una voz hemos dado el grito en favor del Jeneral Gregorio Perez proclamado por Presidente de la República, desconociendo desde este momento al Jeneral Achá, obligándonos por tanto defender con nuestra misma existencia. Lo firmamos para constancia.—

El Correjidor José María Ponze, el agente cantonal Hilarión Alarcon, José María Montesdeoca, José María Casas, Juan Pablo Maidana, Rufino Choque, Cruz Mamani, Pedro Choque, Tomas Gutiérrez, Luis Ordoñez, Manuel Guimerindo Gutierrez.

En el pueblo de Mecapaca, Capital de la Provincia del Cercado, a horas diez del dia veinte de agosto de mil ochocientos sesenta. Reunidos todos los vecinos de esta poblacion libre y espontáneamente, para resolver acerca de su futura suerte y

Considerando:

1.º Que el insigne traidor José María Achá ha principiado su nécia y bárbara administracion para sumir la Patria en la mas total ruina.

2.º Que por mas de un año ha hecho jemer al pueblo, y consiguientemente ha anudado la voluntad nacional: ha sido hasta ahora el fantasma ridiculo, bajo cuya funesta sombra, el poder militar, el mas brutal y temible Gobierno ha ensayado sus furores, sacrificando a su capricho y sus detestables pasiones victimas demasiado inocentes.

3.º Que ha ultrajado con escándalo la moral pública, metiendo la sizana con su sistema de fraudes y falsia, turbando las costumbres y dilapidando descaradamente los fondos públicos. Ha hecho sufrir a Bolivia los males mas funestos, prostituyendo los puestos públicos, desatendiendo el juramento que ante la aras de la Patria, habia prestado para hacerla feliz, y solo ha tratado infamarla ensangrentandola, y conducir a los bordes del esterminio de la nulidad.

4.º Que la silla Presidencial se sos-

tiene contra la voluntad de todos los pueblos, declarada y pronunciada sobre arroyos de sangre, y que las victimas del veinte y tres de octubre del año pasado, cuyos manes andan herrantes, piden hoy venganza, y que ha presenciado la América todo el espectáculo triste, de ver en Bolivia canonizados los asesinatos, exaltada la porfía y preconizados los crímenes que deshonoran al hombre y a la sociedad.

5.º Y último, que ha aniquilado y destruido la libertad de imprenta, ha violado el sijilo de las cartas. Ha coactado las elecciones y encadenado la voluntad de los representantes de la Nacion por medio de la corrupcion y del terror. Por todas estas grandes y poderosas razones apoyando el pronunciamiento de la Capital del Departamento.

Declaran:

1.º Que el Jeneral José María Achá es indigno de presidir los destinos de Bolivia, y por consiguiente, queda destituido del poder que ejercia.

2.º Se encarga del mando Supremo al Ilustre Jeneral sin mancha Gregorio Perez.

3.º Son votos de este pueblo para restablecer el imperio de la Constitucion vilipendiada y sus leyes; comprometiendonos sostener este pronunciamiento a todo transe y lo firmamos. El parroco Matias Cordero, agente cantonal Manuel Vergara, José Mauricio Jerez, Bernardo Quiruga, Tomas Loayza, Juan J. Rodriguez, Emeterio Jauregui, Victor Berhuy, Mariano Mercado, Pedro Ergueta, Silvestre Coloma Valverde, Gabriel José Perez, Domingo Valverde, Agustín Ochoa, Marcos Latorre.

—o—

En el Canton Tiquina, a horas doce del dia veintitres de agosto de mil ochocientos sesenta y dos años. Reunidos los ciudadanos que suscriben con todo entusiasmo y patriotismo para deliberar en pleno uso de sus derechos a acerca de los destinos de la Patria.

CONSIDERANDO,

1.º Que el ex-jeneral Jose Maria de Achá subió a rejir la nave del Estado por medio del fraude y violaciones para hacer triunfar sus aspiraciones bastardas, apoyado en el frívolo pretexto de evitar la anarquía de los pueblos hasta que llegase la vez de que estos pulieran levantar su soberana voz; y disponer por medio de sus convicciones de los derechos de la hija del gran Bolívar.

2.º Que llegado al fin este tan esperado momento en que todos los corazones de los hombres que verdaderamente poseen aquel amor patrio y que llenos de júbilo aspiran al engrandecimiento y felicidad de esta cara Patria, sacrificando por medio de una total abnegacion todo obstáculo que pudiera presentarse a desconsertar nuestra unánime voz; en cuya virtud

DECLARA:

1.º Que se desconoce la autoridad del ex-jeneral José María de Achá, lo mismo que todos sus actos administrativos.

2.º Que proclaman Presidente de la República al inclito e ilustre Jeneral Gregorio Perez, a quien se someten voluntariamente—

Salustiano Urquilt, Claudio Esquivel, Julian Mena, Hermenejildo Fabre, Crisóstomo Guerrero, Benedicto Ayala, Leon Guerreros, Esequiel Postigo, An-

tonio Venegas, Fabian Mariaca, Marcelino Serna, Francisco Saravia, Timoteo Mariaca, José Claudio Ascuas, Marcelino Mazo, Martín Torres, Hijidio Aguilar.

CRONICA DE HECHOS.

S. E. el Presidente Provisorio de la República, fiel custodio de las garantías individuales y sociales, respetando la voluntad de la valiente y heroica capital de Corocoro, ha aprobado el nombramiento de Intendente y comisarios de Policía que ha recaído en los ciudadanos, Teniente coronel Gregorio Castillo, Justo M. Monje y Juan de la Cruz Guzman,

El distinguido Teniente Coronel Francisco Rivero, tambien fué nombrado Jefe Político de aquella capital, en momentos en que tambien S. E. mandó estender su nombramiento. Esta conformidad de ideas entre el Gobierno y el pueblo es de la mas alta significacion para consolidar vínculos de intereses y pensamientos idénticos, y establecer así para lo futuro una prenda de armonía entre los gobernantes y gobernados.

Cambiamos de situacion

El Jeneral Achá, si no conoce la posicion en que se halla, debe a la fecha haber dejado el puesto y evitarnos el derramamiento de sangre. Pero el chiquitin de Agreda se opondrá a esta resolucio y querrá tal vez venir con las fuerzas: esto es si no lo han amarrado a Achá al arribo de nuestro extraordinario. En el primer supuesto, veremos si las tropas le obedecen.

Ayer ha entrado el batallon Omasuyos al mando del entusiasta joven Ignacio Zapata. Parece que no tendremos necesidad de poner en campaña la division del Norte.

Cien hombres de guarnicion al mando del Sr. D. Augusto Peña quedaban en Sicasica y marchaban a Caracollo (ocho leguas de Oruro) los jóvenes rifleros de Caracato y Luribay con el objeto de obstruir el paso de Cochabamba y apoyar Oruro en donde el pueblo estaba pronunciado por la revolucion.

Pide el Jeneral Achá en una nota que se le ha tomado, diez mil pesos a nuestro tesoro para el pago de las tropas de Sucre, y dice —«He tomado mientras tanto cuatro mil pesos prestados de la casa de D. Pedro Dermith.»

Se han reunido ayer todos los artesanos de esta Capital en San Pedro en defensa de la santa causa de los pueblos: su primer Jefe es el bravo Coronel Lorenzo Montalvo, segundo Jefe el Señor Jacinto Virreira, y tercero D. José Blanco.

El Ilmo. Sr. Puch, ayer recibió el Pato en el Templo de la Catedral con asistencia de S. E. el Presidente provisorio de la República y todas las corporaciones: no podia estar mas solemne la funcion. Despues de terminadas las seremonias religiosas S. E. fue a felicitar al nuevo Metropolitano.

Por nuestra parte esperamos tambien bien deseando que este mismo Prorogado subirá a este puesto para la felicidad de Bolivia y esplendor de clero.

Situacion económica. No faltan algunos malos ciudadanos, que por fortuna son muy pocos, hacen correr rumores alarmantes respecto de la situacion económica. Tenemos la satisfaccion de anunciar que el Gobierno cuenta con todos los recursos pecuniarios suficientes para sostener una lucha de algun tiempo, sin gravar al pueblo y sin exigir sacrificios. Desengañémonos: la administracion de la hacienda de Bolivia, no necesita sino economía, probidad, prevision y prudencia para que alcancen nuestros fondos para todo lo necesario y urgente. Es verdad que al verificarse la revolucion, el tesoro no tenia sino 520 ps.; pero a pesar de la imperiosa necesidad de la revolucion los desembolsos no son considerables como en otras crisis políticas. Oportunamente, y al fin de cada mes el Gobierno actual está dispuesto a publicar el cuadro de ingresos y egresos a fin de dar publicidad a todos sus actos, y de rendir sus cuentas ante el tribunal de la opinion pública; porque es sabido que *cuenta y razon conserva amistad.*

Ministerios—En acuerdo de gabinete se ha reorganizado el Ministerio del modo siguiente: Sr. Dr. Manuel Otero, Oficial mayor encargado del Ministerio de Gobierno: Sr. Dr. Dámaso Ascuí del Culto y Justicia, Sr. Dr. Casimiro Corral de Hacienda, Sr. Dr. José Cirilo Barragan de Instrucción pública y Relaciones Exteriores; y de Guerra el Sr. Coronel Ignacio Zevallos, quedando siempre el Jeneral Manuel Sagárnaga, encargado de la Secretaria Jeneral.

CORRESPONDENCIA.

¡A las armas bolivianos!

El crimen, en la vida, tiene su término: los abusos llegan a su fin, porque la justicia y la verdad siempre lucen aun apesar de maquinaciones mezquinas y fraudulentas. Este tiempo ha llegado para Bolivia.

Hermanos del Sud, nobles bolivianos, somos hijos de la misma Patria; nacidos en el mismo suelo y emancipados juntos, juntos tambien debemos obrar y pensar.

Há un año: en la desventurada Asamblea del 61, treinta y dos esbirros, condecorados con el título de representantes, asestaron en el templo de la Ley el puñal al corazon de la Patria, y al verla pálida y desfalleciente, con sarcástica risa, la arrojaron al cuello la cadena de servidumbre.

Desde ese dia apareció en la escena política un fantasma raquítico, un ente desventurado, cuyo único mérito era una infamia que la historia execrará siempre. Este mismo fantasma asaltó la primera Magistratura para servir mas tarde de escala a cien ambiciosos.

Vió su impotencia y conoció su nu-

lidad, entonces presajando su caída, quizó reinar por la audacia y la villanía, y le vimos azuzar los bandos políticos, hacer desgarrar las entrañas de la Patria con sus propios hijos.

El 23 de noviembre ha fatal lo recordas?—Oh! cien víctimas fueron asesinadas en sus propios hogares y espirantes clamaron venganza.

Hoy, hermanos bolivianos, hemos lanzado ya el grito de independencia, basta de esclavitud y servilismo, basta de sangre, porque nos han sumergido en la de nuestros hermanos y ella nos ha llegado hasta la boca.

Venid pues, hermanos, y ayudadnos a consumir esta santa obra. Esta es la causa de la razón y la justicia, por consiguiente, la causa de Dios. Nobles hermanos, donde está ese entusiasmo que siempre os ha caracterizado? Patriotismo y entusiasmo amigos, y volemós a las armas: si a las armas, porque aun tenemos que humillar la muerte mercenaria que todavía rodea al cobarde parricida, al renegado boliviano, que enervado por el humo de la sangre de sus víctimas: aun sueña atar mas fuerte las cadenas de la Patria.

A las armas, nobles hijos de Bolivia! a las armas y a morir o vencer.

LOS PACIFOS.

Garantiza.—Manuel Veliz.

Triunfará la revolucion?

Estrano seria esta pregunta sino hubiesen infames que sostengan al Gobierno mas imbecil y mas criminal que se ha visto.

Pero supongamos que Achá pueda resistir a la revolucion.

Y qué elementos tiene? Veamos.

En primer lugar la opinion pública. Los crímenes y fraudes del Gobierno Achá, han producido ya, una revolucion moral, mucho antes que se pensara siquiera en el cambio de Gobierno.

El Jeneral Achá, no tiene recursos pecuniarios con que sostener su Ejército; pues en una última nota interceptada, pedia como por favor que se le mandase de este Tesoro, cuando menos 40.000 pesos y a la brevedad posible, porque no tenia con que socorrer la tropa. Qué hará pues? Podrá elevar su Ejército? imposible.

Por otra parte, la revolucion de Sucre y Potosí debia verificarse irremediamente del 21 al 22. Qué hará Achá? Se moverá sobre Oruro? pero entonces estará atacado por vanguardia y retaguardia. Si no se mueve, y se resistiese en Sucre, su Ejército se hallará fraccionado y debilitado.

Apesar de todo: ese Ejército no lo pertenece a Achá; porque tiene sus compromisos personales con el ilustre Jeneral Perez: y un Ejército comprometido, es mas bien una arma peligrosa.

Luego Achá caerá sin que nosotros pongamos de nuestra parte nada para hacerlo caer. La actitud de la revolucion debe ser defensiva: no necesitamos sacrificios mayores para triunfar. El triunfo es nuestro:

Garantiza.—Francisco Ortuño

—0—

El 19 de Agosto.

Hay dias solemnes en la existencia de las naciones: dias de los que depende su ventura eterna ó su infalible perdición: en que se levantan gloriosos sobre el resto de las demas: ó adique humilladas para siempre, jimen desoladas ó sujetas á ómnipotentes cadenas de esclavitud.

Uno de esos dias grandiosos ha llegado ya para la infeliz Bolivia, para esa patria desventurada que hasta hoy, no ha sido sino el juguete y el escarnio de sus propios hijos, hijos desnaturalizados que lejos de volar por su infortunada madre, mas bien han aguzado el puñal perfidioso con el que mil veces han derramado su sangre. Pero el cielo, que siempre castiga el crimen, cansado ya de presenciar tanta infamia, ha señalado el dia de su perdición; y este ha sido el 19 de agosto. En este dia de verdadera rejeneracion para la Patria; se ha levantado un Coloso destinado por la mano de Dios á sacarla de ese lago de sangre en que manaba, y conducirla por el camino de la gloria á ocupar el rango de las naciones civilizadas.—Y lo conseguirá?—Si, por que en ese corazon patriota, noble y desinteresado no hay otra ambicion que esta.—Por que ese hijo de la gloria, desconoce los partidos que no han hecho otra cosa que anarquizar y desolar el pais: porque ese guerrero valiente, ese *Leónidas boliviano* no piensa sino en el engrandecimiento de la hija de Bolívar.

¡Hijos del pueblo, bolivianos de verazon:—ved que nuestra felicidad, la de la madre patria está en sus manos!

Ayudemos á ese Coloso—Salvemos á la infeliz Bolivia, rompamos sus cadenas! No mas sangre, no mas esclavitud—Guerra á los tiranos opresores—Guerra á los infames que desolan la patria—Ha llegado ya el dia, la hora de nuestra ventura!

A las armas, y con la patria en el corazon, juremos ante sus sagradas aras libertad ó morir—Morir si! antes que volver á ser esclavos—No mas tiranía no mas opresion; no mas Constitucion hollada.

Viva la libertad.

Garantiza.—Ángel Gutierrez.

—0—

La revolucion.

La revolucion es el derecho lejítimo del pueblo contra los crímenes y errores de un Gobierno.

El Jeneral Acha, que ha pisado y rasgado la Constitucion es un traidor de Lesa Patria.

El Jeneral Achá que ha jurado *él solo*, la observancia de la Constitucion es un perjuro.

El Jeneral Achá que ha dejado impunes los execrables asesinatos de las ilustres victimas del 23 de Octubre, es un asesino; por que un Gobierno es criminal no solo por lo que manda, sino por lo que tolera.

El Jeneral Achá que ha exaltado las pasiones de los partidos, y que ha fomentado la discordia y encono de los Bolivianos con el nombre de *fusion* es un anarquista.

El Jeneral Achá que en un solo año de administracion, ha dejado una quiebra de mas de un millon de pesos, comprando una hacienda valiosa ultimamente en Cochabamba, es un ladrón público.

El Jeneral Achá que no tiene conciencia propia es un imbecil, y por consiguiendo su caída no solo es una necesidad imperiosa, sino tambien un deber de todo Boliviano cooperar en su caída.

¿Quieres la libertad, igualdad, la opulencia y la civilizacion?—Unos todos, por que en la union está la fuerza: patriotismo, confianza y union, con estas tres condiciones Bolivia será grande y feliz.

A las armas! todos, á las armas, vamos á defender nuestros imprescriptibles derechos y la victoria sonreirá sola Bolivia.

Garantiza.—José Leon Ponce.

SS. EE. del Eco del Norte.

No hay remedio: la revolucion por la libertad de Bolivia y puramente por la libertad de Bolivia, triunfará y entonces se concluirán para siempre jamás los partidos, si de la escena política se retirán algunos mal intencionados, que no quieren otra cosa que su bienestar, haya lo que hubiere. Si, señores Editores, las actas de las provincias del Departamento bien claro nos lo dicen, libertad, libertad, fusion completa y nada de partidos, porque la Patria quiere solo hijos de un buen corazon y nada de perturbadores y acusadores de partidos. Leyendo su ilustrado y muy liberal periódico de 22 del que rije, hemos visto el parte pasado por el señor Jefe Político D. Ignacio Zapata, en el que avisa el patriótico entusiasmo de la juventud de aquella provincia, por defender la libertad de la Patria y nada y nada mas que la libertad, y seguramente en su exaltacion por el bien jeneral, lo ha hecho espresarse, que la actual revolucion es la gran causa de Setiembre, sin advertir que es desnuda de todo vanderío, para dar a cada uno lo que le corresponde, por la fusion jeneral, y para evitar guerras fratricidas y escandalosas matanzas. Esperamos que el señor Zapata, recuerde que es neto boliviano y que no se crea que ha nacido en Setiembre para bautizarse en Noviembre: no señor, es boliviano de antecedentes, de esperanzas y de una hidalga conciencia, y en lo sucesivo se olvidará de partidismos y dirá con nosotros—Viva la Nacion, viva la igualdad, viva el inclito salvador de la Patria, el Jeneral Perez.—Mueran los partidos y seamos todos felices; como lo desea vuestro S. S.—

José M. Peralta.

SS. EE. del Eco del Norte.

En el número 2.º del periódico que UU. redactan, he visto publicada una nota de denuncia, suponiendo haber cometido como Corredor de los suburbios, el abuso de cobrar dos y tres pesos á los individuos que se han negado á prestar las bestias que se les ha exigido para el servicio público.

No he hecho mas que ordenar á los indijenas subalternos, el cumplimiento de las órdenes que á este efecto ha librado con urgencia la Policia, y en esta virtud habia tomado el Segundo Isidro Coronel la mula de un indio de Escoma, lo cual ha dado lugar á que se invente esta calumnia, aun comprendiendo mi nombre y mancillando mi honor sin motivo alguno.

La Paz, agosto 23 de 1862.

Mariano Martínez.

El Dr. German Schwabé Profesor de Medicina, Cirujia y Partos se ha mudado á la casa de la Señora Josefa Ferreira calle de la Merced, media cuadra de la plaza mayor.

De orden de S. S. el Jefe Político de esta Ciudad y su mercado se ha señalado el dia 28 del corriente y demas no feriados para el remate de los diezmos del obispado frutos del año en trance de 1863. Las personas que quieran hacer postura, ocurran a la Oficina del Escribano que suscribe, el día citado, horas doce. Paz, agosto de 1862

Cuales.

Imprenta de Vapor.

Administrada por Francisco Arzadun

El que debe dar razón, si algo ha sucedido, es el referido Segundo; mientras se haga la declaración respectiva al documento suspendido instruir, luego se suspen- da su juicio y se hace justicia, que estimando como esta, honra y reputacion no habria sido capaz de un abuso tan ridículo.

Paz Agosto 25 de 1862.

Vicente Cañisares.

Fè de erratas.

En la presentación de las viudas, madres é hijos de las víctimas del 23 de octubre de 1861 inserta en el número 1.º, páj. 3.º, col. 1.ª lín. 42, dice—de la naturaleza—léase—de la matanza.

AVISOS.

ARCA DE NOE.

Este establecimiento mercantil, sito en la esquina principal del comercio, acaba de completar aun mucho mas su vasto surtido con mas de doscientos artículos nuevos en mercadería, quincallería, ferretería, perfumería, vinos, licores y útiles de escritorio como—Papel ministro y de oficio de 4 clases. Id. de cartas de 10 clases y precios. Id. de colores en pliegos grandes, Id. de fantasia para esquelas y de luto. Id. pintado para entapizar, de 100 clases á todo precio.

Tarjetas, cubiertas, obleas de goma, plumas de acero, de oro y plata galvánicas etc. y otros infinitos artículos todos á precio fijo, á la orden del dia, nada de tiza y alija.

En la plaza mayor, casa del Sor. Venguria, hay en venta, dos pianos, uno nuevo muy superior en las voces, y el otro usado.

En la dicha plaza, tien da de la verdadera conveniencia hay en venta, métodos completos por H. Hers, para pianos. Tambien fraques de Paris de paño superior, y otros mas artículos de la última moda.

Á los SS suscritos al Telégrafo.

Habiendo suspendido dicho periódico sus publicaciones en el número 530, se previene que el repartidor D. Calisto Ayoroa queda encargado para devolver á los que hubiesen anticipado por razon de suscripciones, como tambien para cobrar á los que adeudaren hasta dicho número.—

La Paz, agosto 23 de 1862.

Mariano Martínez.

El Dr. German Schwabé Profesor de Medicina, Cirujia y Partos se ha mudado á la casa de la Señora Josefa Ferreira calle de la Merced, media cuadra de la plaza mayor.

De orden de S. S. el Jefe Político de esta Ciudad y su mercado se ha señalado el dia 28 del corriente y demas no feriados para el remate de los diezmos del obispado frutos del año en trance de 1863. Las personas que quieran hacer postura, ocurran a la Oficina del Escribano que suscribe, el día citado, horas doce. Paz, agosto de 1862

Cuales.

Imprenta de Vapor.

Administrada por Francisco Arzadun